



# Resolución Jefatural No. 305 -2012-AGN/J

Lima, 05 OCT 2012

VISTO, el Memorandum N° 402-2012-AGN/J;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 063-2012-AGN/J, de fecha 21 de febrero de 2012, se designó al Lic. Lorgio Jesús Camones Figueroa como Director General de la Oficina Técnica Administrativa;

Que, con fecha 04 de octubre de 2012 el mencionado funcionario puso a disposición de ésta Jefatura el cargo que viene desempeñando, por lo que corresponde dar término a su designación;

Que, asimismo, resulta necesario realizar el respectivo encargo de funciones a fin de permitir el normal desenvolvimiento de las actividades de la Oficina Técnica Administrativa;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dar término, a partir del 05 de octubre de 2012, a la designación del Lic. **LORGIO JESÚS CAMONES FIGUEROA** como Director General de la Oficina Técnica Administrativa.

**Artículo Segundo.-** Encargar a partir del 05 de octubre de 2012, y en adición a sus funciones, al Econ. **GUIDO PELÁEZ HIDALGO**, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el cargo de Director General de la Oficina Técnica Administrativa.

**Artículo Tercero.-** Notificar la presente a los interesados para los efectos correspondientes.

**Artículo Cuarto.-** Comunicar la presente a la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
  
LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MIRAYA  
Jefe Institucional

